



PERÚ

MINISTERIO DE SALUD

RED DE SALUD OXAPAMPA

UNIDAD DE SALUD AMBIENTAL



CALIDAD DE Vida 000666

“AÑO DEL FORTALECIMIENTO DE LA SOBERANÍA NACIONAL”

CARGO

Oxapampa, 19 de diciembre del 2022

OFICIO MULTIPLE N.º 131 - 2022-DE-RS-OXA

Sres.:

Sr. TONY GUERRERO VERDE
ALCALDE LA MUNICIPALIDAD DISTRITAL CHONTABAMBA

ING. GROVER EDERSON CARHUANCHO ALZAMORA
DIRECTOR DE VIVIENDA, CONSTRUCCIÓN Y SANEAMIENTO-PASCO

ING. LIZETH DANITZA MAURICIO VALENZUELA
DIRECCIÓN EJECUTIVA SALUD AMBIENTAL - PASCO



REFERENCIA: INFORME TECNICO N.º 044-2022-SB-USA-SP-RS-OXAP

Es grato dirigirme a usted, para expresarle mi cordial saludo a nombre de la Unidad de Salud Ambiental - Red de Salud Oxapampa, al mismo tiempo comunicarle que en el marco de la vigilancia de la calidad de agua para consumo humano, se remite a su despacho la evaluación de la calidad de agua de centros poblados con sistema de agua realizados durante el mes de diciembre

Así mismo, se sugiere tomar acciones que garanticen la desinfección en los centros poblados que no cumplen con los LMP establecidos en el D.S. N° 031-2010-SA del “Reglamento de la calidad de agua para consumo humano”.

Sin otro particular y en espera de la atención al presente, me despido no sin antes reiterarle mis cordiales saludos y estima personal.

Atentamente,



ADJUNTA
INFORME TÉCNICO N°044-2022-SB-USA-SP-RS-OXAP



GOBIERNO REGIONAL PASCO
DIRECCIÓN REGIONAL DE SALUD PASCO
RED DE SALUD OXAPAMPA

Obst. Moisés Acuña Gómez
DIRECTOR EJECUTIVO



RDSO/MAG
USA/DCH
SB/MSQO
Cc/ Arch



000665
RED SALUD <redsaludoxa@gmail.com>

REGISTRO EXITOSO! N° de Trámite 1328259

1 mensaje

SISADMIN GRPSC <mpsisgedovirtual@regionpasco.gob.pe>
Para: Empleado <redsaludoxa@gmail.com>

20 de diciembre de 2022, 15:27

AIS UTES OXAPAMPA

Tu solicitud se ha registrado de manera Exitosa! en nuestra Mesa de Partes Virtual

Se ha generado su Número de Registro de Expediente : **1328259** el día 20/12/2022 03:27:44 PM

Consulte su Trámite Aquí

Enviado Desde: Sistema de Gestión Administrativa-GOBIERNO REGIONAL DE PASCO

IMPORTANTE: NO responda a este Mensaje



PERÚ

MINISTERIO DE SALUD

RED DE SALUD OXAPAMPA

UNIDAD DE SALUD AMBIENTAL



CALIDAD DE

Vida



“AÑO DEL FORTALECIMIENTO DE LA SOBERANÍA NACIONAL”

000664
000011

INFORME TÉCNICO N.º 044-2022-SB-USA-SP-RS -OXAP.

CARGO

A : **OBST. MOISES ACUÑA GOMEZ**
DIRECTOR EJECUTIVO DE LA RED DE SALUD OXAPAMPA

ATENCIÓN : **TÈC. CRISTIAN YONELL ORTEGA ARRIETA**
ASISTENTE TÉCNICO DE LA UNIDAD DEL SERVICIO DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO DE LA ZONA URBANA DE CHURUMAZÚ

ING. MICHAEL DEIVI VILLANUEVA BERROSPI
AREA TÉCNICA MUNICIPAL-DISTRITO DE CHONTABAMBA

ING. GROVER EDERSON, CARHUANCHO ALZAMORA
DIRECCIÓN REGIONAL DE VIVIENDA CONSTRUCCIÓN Y SANEAMIENTO-PASCO

ING. LIZETH DANITZA MAURICIO VALENZUELA
DIRECCIÓN EJECUTIVA DE SALUD AMBIENTAL-DIRESA PASCO

DE : **BLGA. MARIELA SUGEY QUISPE OSCCO**
RESPONSABLE DEL ÁREA DE SANEAMIENTO BÁSICO
UNIDAD DE SALUD AMBIENTAL

REFERENCIA : **FICHAS DE DATOS DE CAMPO IPRESS DEL ÁMBITO RURAL DEL DISTRITO DE CHONTABAMBA-DICIEMBRE OCTUBRE, NOVIEMBRE, DICIEMBRE**

ASUNTO :

- CONVENIO FED PERIODO 2022-2023
- R.M. N° 878-2019-MINSA, DEFINICIONES OPERACIONALES Y CRITERIOS DE PROGRAMACIÓN Y DE MEDICIÓN DE AVANCE DE LOS PROGRAMAS PRESUPUESTALES
- D.S. N° 031-2010-SA. REGLAMENTO DE LA CALIDAD DEL AGUA PARA CONSUMO HUMANO

FECHA : **Oxapampa, 19 de diciembre del 2022**

Gobierno Regional de Pasco
Red de Salud Oxapampa
Trámite Documentario
20 DIC. 2022
N° REG 12715 HORA: 9:47
FOLIOS 011/4 FIRMA: (Signature)



Por medio del presente, me dirijo a usted para saludarlo cordialmente y al mismo tiempo informarle lo siguiente:

1. ANTECEDENTE

- Convenio FED periodo 2022 – 2023 establece los siguientes compromisos de gestión: “Monitoreo de parámetros de campo en centros poblados con sistemas de abastecimiento de agua para consumo humano” y “Evaluación y actualización del estado situacional de los servicios de agua en el ámbito rural e implementación de acciones correctivas en los sistemas de agua”.
- El mes de setiembre 2022, la Dirección Ejecutiva de Salud Ambiental de la DIRESA PASCO - Unidad Ejecutora Red de Salud Oxapampa, efectuó el monitoreo de parámetros de campo y microbiológicos en 03 sistemas de abastecimiento de agua para consumo humano que abastecen a 03 centros poblados.



**2. ANALISIS****2.1 Base Legal**

- Ley N° 26842, Ley General de Salud.
- Ley N° 30895, Ley que fortalece la función rectora del Ministerio de Salud.
- Ley N° 27972, Ley Orgánica de Municipalidades.
- Decreto Legislativo 1161 Ley de organización y funciones del MINSA
- Decreto Supremo N° 031-2010-SA Reglamento de la Calidad del Agua para consumo Humano.
- Decreto Supremo N° 010-2014 que aprueba el Reglamento de Organización y Funciones del Ministerio de Vivienda Construcción y Saneamiento y sus modificatorias.
- Decreto Supremo N° 008-2017-SA, que aprueba el Reglamento de Organización y Funciones del Ministerio de Salud, y sus modificatorias.
- Decreto Supremo N° 030-2020-SA, que aprueba el Reglamento de la Ley N° 30895, Ley que fortalece la función rectora del Ministerio de Salud.

2.2 De las competencias

- 2.2.1 El Ministerio de Salud - MINSA, a través de la Dirección General de Salud Ambiental e Inocuidad Alimentaria - DIGESA, es responsable en el aspecto técnico, normativo, vigilancia, supervigilancia de los factores de riesgos físicos, químicos y biológicos externos a la persona y fiscalización en materia de salud ambiental la cual comprende: i) calidad de agua para consumo humano, agua de uso poblacional y recreacional (playas y piscinas); características sanitarias de los Sistemas de abastecimiento y fuentes de agua para consumo humano, agua de uso poblacional y recreacional; (artículo 78.- del Reglamento de Organización y Funciones del Ministerio de Salud - MINSA aprobado por D.S. N° 008-2017-SA).
- 2.2.2 La Dirección Regional de Salud – DIRESA/GERESA/DIRIS realiza la vigilancia y fiscalización sanitaria en los sistemas de abastecimiento de agua para consumo humano, en su jurisdicción y de ser el caso aplica las sanciones que correspondan; así como, declara la emergencia sanitaria el sistema de abastecimiento del agua para consumo humano cuando se requiera prevenir y controlar todo riesgo a la salud (artículo 9° del Decreto Supremo N° 031-2010-SA).
- 2.2.3 El Ministerio de Vivienda, Construcción y Saneamiento - MVCS, conforme establece el artículo 5° del Reglamento de Organización y Funciones del MVCS, aprobado por D. S. N° 010-2014-VIVIENDA, asigna recursos y transfiere a las entidades prestadoras de los servicios de saneamiento y eventualmente a los gobiernos regionales y locales a fin de que ejecuten proyectos de inversión en saneamiento, conforme a la normatividad de la materia.
- 2.2.4 Las Municipalidades provinciales y distritales están encargadas de “Administrar y reglamentar directa o por concesión el servicio de agua potable, alcantarillado y desagüe, limpieza pública y tratamiento de residuos sólidos, cuando por economías de escala resulte eficiente centralizar provincialmente el servicio”. (Inciso 2.1 e inciso 4.1, Art. 80° de la Ley Orgánica de Municipalidades, Ley N° 27972).
- 2.2.5 El Reglamento de la calidad del agua para consumo humano, aprobado por D.S. N° 031-2010-SA establece en su artículo 50°, las obligaciones



del proveedor de agua para consumo humano, siendo entre otras las siguientes:

000663
000006

- Suministrar agua para consumo humano cumpliendo con los requisitos físicos, químicos, microbiológicos y parasitológicos establecidos en el presente Reglamento;
- Controlar la calidad del agua que suministra para el consumo humano de acuerdo a lo normado en el presente Reglamento (...)

2.3 **Convenio FED período 2022-2023 se establecen los siguientes compromisos:**

- “Monitoreo de parámetros de campo en centros poblados con sistemas de abastecimiento de agua para consumo humano” y
- “Evaluación y actualización del estado situacional de los servicios de agua en el ámbito rural e implementación de acciones correctivas en los sistemas de agua

2.3.1 Respecto al primer compromiso citado, a través de seis Establecimientos de Salud en el periodo de octubre, noviembre, diciembre del 2022 se ha intervenido 03 centros poblados con sistemas de abastecimiento de agua donde se ha realizado la medición de parámetros de campo (cloro residual, turbiedad, conductividad, pH y temperatura), así mismo de acuerdo a lo establecido en la R.M. N° 878-2019-MINSA, que aprueba las Definiciones Operacionales y Criterios de programación, se ha remitido las notificaciones (acta de socialización y ficha de datos de campo) correspondientes de los monitoreos de parámetros de campo, al prestador, se detalla en el cuadro N°01 Centros Poblados Intervenidos.

Cuadro N°01: Centros poblados Intervenidos del distrito Chontabamba diciembre 2022

PROVINCIA	DISTRITO	N° IPRESS con CP Intervenidos	N° CP Intervenidos	N° CP que cumplen los LMP del D.S. 031-2010-SA	N° CP que NO cumplen los LMP del D.S. 031-2010-SA
OXAPAMPA	CHONTABAMBA	3	3	0	3

CP: Centros poblados

2.3.2 En relación al segundo compromiso se ha notificado a 03 prestadores de servicio de agua que no cumplen con los LMP para los parámetros evaluados, evidenciándose riesgo para la población servida, conforme se detalla en el cuadro N°02

Cuadro N° 02: Prestadores de servicio de agua notificados por no cumplir con los LMP del DS N°031-2010 SA.

ITEM	PROVINCIA	DISTRITO	NOMBRE DEL PRESTADOR DEL SERVICIO NOTIFICADO	CENTROS POBLADOS INTERVENIDOS
1	OXAPAMPA	CHONTABAMBA	JASS GRAMAZÚ	ALTO GRAMAZU
2	OXAPAMPA	CHONTABAMBA	MUNICIPALIDAD DISTRITAL CHONTAMBAMBA	DOS DE MAYO
3	OXAPAMPA	CHONTABAMBA	JASS SAN MARCOS	SAN MARCOS

2.4 **Parámetros monitoreados**

- Parámetros de campo: pH, temperatura, conductividad, turbiedad, cloro residual,



PERÚ

MINISTERIO DE SALUD

RED DE SALUD OXAPAMPA

UNIDAD DE SALUD AMBIENTAL



CALIDAD DE Vida



400200

- Parámetros Microbiológicos: Coliformes Totales, Coliformes Termotolerantes, *Escherichia coli*, heterótrofas

2.5 Interpretación de resultados

De la intervención realizada en el periodo de octubre, noviembre y diciembre del 2022, en cuanto a los parámetros evaluados se tiene:

- 03 centros poblados No cumplen con los LMP para cloro residual libre (≥ 0.5 mg/l D.S. N° 031-2010SA).
- 03 centros poblados No cumplen con los LMP de los parámetros evaluados

3. CONCLUSIONES

De lo expresado en el ítem precedente se concluye lo siguiente:

3.1. En el periodo de octubre, noviembre y diciembre 2022, seis establecimientos de salud han realizado el monitoreo de parámetros de campo el cual contiene veintiuno centros poblados con sistema de abastecimiento de agua

3.2. En el periodo de octubre, noviembre y noviembre 2022 se ha intervenido de manera permanente veintiuno centros poblados con sistema de abastecimiento de agua de los cuales se evidencia tres centros poblados no cumplen con el parámetro de cloro residual, por lo que no cumplen con los LMP del D.S. N°031-2010 SA.

3.3. De la actividad realizada, se notificó a las JASS a través del instrumento de verificación. *Acta de socialización* informándose de manera oportuna a los prestadores del servicio de agua.

4. RECOMENDACIONES

Se recomienda derivar el presente informe a:

- 4.1 Al Gobierno local: Municipalidad distrital Chontabamba
- 4.2 A la Gerencia Regional del Ministerio de Vivienda, Construcción y Saneamiento-Pasco
- 4.3 A la Dirección Regional Salud-Pasco

Sin otro particular y en espera de la atención al presente, me despido no sin antes reiterar mis cordiales saludos y estima personal.

Atentamente,


 MINISTERIO DE SALUD
 RED DE SALUD OXAPAMPA
 MARIELA EUGÉY QUIBPS USCCO
 BIÓLOGO / C.D.P. N° 5345
 RESP. DE UNIDAD DE SALUD AMBIENTAL

ADJUNTA
FICHAS DE CAMPO DICIEMBRE 2022
ACTAS DE SOCIALIZACIÓN DICIEMBRE 2022

C ARC



PERÚ

MINISTERIO
DE SALUDRED DE SALUD
OXAPAMPAUNIDAD DE SALUD
AMBIENTALCALIDAD DE
Vida

006005
000662

DISTRITO CHONTABAMBA
MONITOREO DE PARÁMETROS DE CAMPO EN CENTROS POBLADOS CON SISTEMA DE
ABASTECIMIENTO DE AGUA
OCTUBRE, NOVIEMBRE Y DICIEMBRE 2022

VALOR DE CLORO RESIDUAL

ITEM	CENTRO POBLADO	SETIEMBRE	OCTUBRE	NOVIEMBRE	DICIEMBRE	PROMEDIO
1	ALTO GRAMAZU	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0
2	DOS DE MAYO	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0
3	SAN MARCOS	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0
DISTRITO CHONTABAMBA		0.0	0.0	0.0	0.0	0.0

Fuente: Fichas de campo y web SIVICA

VALOR DE CONDUCTIVIDAD

ITEM	CENTRO POBLADO	SETIEMBRE	OCTUBRE	NOVIEMBRE	DICIEMBRE	PROMEDIO
1	ALTO GRAMAZU	360	86	145	120	197
2	DOS DE MAYO	95	98	102	96	98
3	SAN MARCOS	376	370	364	364	370
DISTRITO CHONTABAMBA		277	185	204	193	222

Fuente: Fichas de campo y web SIVICA

VALOR DE TURBIEDAD

ITEM	CENTRO POBLADO	SETIEMBRE	OCTUBRE	NOVIEMBRE	DICIEMBRE	PROMEDIO
1	ALTO GRAMAZU	0	0	1	1	1
2	DOS DE MAYO	0	0	1	0	0
3	SAN MARCOS	1	0	0	0	0
DISTRITO CHONTABAMBA		0	0	1	0	0

VALOR DE pH

ITEM	CENTRO POBLADO	SETIEMBRE	OCTUBRE	NOVIEMBRE	DICIEMBRE	PROMEDIO
1	ALTO GRAMAZU	8.7	7.2	8.2	8.3	8.0
2	DOS DE MAYO	7.9	7.3	7.5	7.7	7.6
3	SAN MARCOS	7.5	7.5	7.4	7.5	7.5
DISTRITO CHONTABAMBA		8.0	7.3	7.7	7.8	7.7

Fuente: Fichas de campo y web SIVICA

VALOR DE TEMPERATURA

ITEM	CENTRO POBLADO	SETIEMBRE	OCTUBRE	NOVIEMBRE	DICIEMBRE	PROMEDIO
1	ALTO GRAMAZU	19	19	20	20	19
2	DOS DE MAYO	16	17	18	16	17
3	SAN MARCOS	18	19	19	17	19
DISTRITO CHONTABAMBA		18	18	19	18	18

Fuente: Fichas de campo y web SIVICA

PSJE. JAVIER MEDARDO LOECHLE-DISTRITO CHONTABAMBA - PROVINCIA DE OXAPAMPA

CORREO ELECTRÓNICO: redsaludoxa@gmail.com

PAGINA WEB: <http://www.risoxapampa.gob.pe>

FICHA DE DATOS DE CAMPO

10) Ficha de campo	2) Nombre de Red de Salud		3) Nombre de micro Red de Salud		7) Población de la localidad	
ombres del Programa Monitoreo	5) Dispone de Sist. de agua Potable		6) Nombre del Sistema de Agua Potable		8) Población Servida	
Departamento	11) Distrito		13) Nombre EESS:		17) Firma	
Provincia	12) Localidad		14) Fecha de Reporte (dd/mm/aa)			
Muestreador (Apellidos y Nombres)	16) DNI		15) Nombre de micro Red de Salud			

Fecha de Muestreo (dd/mm/aa)	Hora de Muestreo (hh/mm/ss)	Matrz (1)	Origen de la Muestra (2)	Punto de Muestreo	Parámetro medidos en campo						Continuidad del servicio en el punto de muestreo (h/día)	Tipo de muestra		Coordenadas en el Punto de Muestreo (Según estándar del Instituto Geográfico Nacional)		
					pH	Temperatura (°C)	Sólido Totales (mg/L)	Dureza (mg/L)	Conductividad (µmho/cm)	Turbiedad (UNT)		Cloro Residual (mg/L)	Microbiológica	Físico Químico / Metales Pesado	Este	Norte
5/12/22	7:00 am	AN AB		CAMPESIN	8.0	19.7	60	140	0.0	0.0	24/7	✓	✓	0448779	8836828	18
5/12/22	7:30 am	AL PA		RESERVOIRIO	8.3	19.5	60	160	0.9	0.0	24/7	✓	✓	0448717	8836943	18
5/12/22	7:50 am	AL PA		PUNTA SORD	8.5	19.3	40	100	0.7	0.0	24/7	✓	✓	0448987	8837053	18
5/12/22	8:00 am	AL PA		AGUA COMUNA	8.3	20.1	50	110	0.8	0.0	24/7	✓	✓	0448464	8837764	18
5/12/22	8:50 am	AL PA		P.S. GRAMAZU	8.0	20.0	50	120	0.9	0.0	24/7	✓	✓	0450544	8837759	18


Observaciones: El mes de Diciembre El manantial de agua no conforma con Sistema de cloración

Agua natural (AN) / Agua para uso y consumo humano (AC)

AN: Agua subterránea (Asub), Agua Superficial (AS) / AC: Agua de bebida (AB)



P.S. GRAMAZU


 Responsable del servicio de agua
 Nombres y apellidos

000661
400300

Responsible del servicio de agua
DNI: 40858340

FICHA DE DATOS DE CAMPO

1) Nombre de campo: Oxapampa

2) Nombre de Red de Salud: Oxapampa

3) Nombre de micro Red de Salud: San Marcos

4) Nombre del Programa Monitoreo: PUCa

5) Dispone de Sist. de agua Potable: Si

6) Nombre del Sistema de Agua Potable: Chontabamba

7) Población de la localidad: 116

8) Población Servida: 116

9) Distrito: Pasco

11) Distrito: Chontabamba

13) Nombre EESS: Centro de Salud Chontabamba

10) Provincia: Oxapampa

12) Localidad: San Marcos

14) Fecha de Reporte (dd/mm/aa): 07-12-22

15) Muestreador (Apellidos y Nombres): Vanessa Alaniz

16) DNI: 4306800

17) Firma: *[Firma]*

Índice de campo	Fecha de Muestreo (dd/mm/aa)	Hora de Muestreo (hh/mm/ss)	Matriz (1)	Origen de la Muestra (2)	Punto de Muestreo	Parámetro medidos en campo						Tipo de muestra		Este	Norte	Alt
						PH	Temperatura (°C)	Sólido Totales (mg/L)	Conductividad (µmho/cm)	Turbiedad (UNT)	Cloro Residual (mg/L)	Continuidad del servicio en el punto de muestreo (h/día)	Microbiológica			
	07-12-22	11:17	AN	ASub	Captación I	7.37	15.6	186	371	0.0	-	24	✓	455070	8826096	19
	07-12-22	11:46	AN	ASub	Captación II	7.17	15.66	178	338	0.0	-	24	✓	455054	8826170	191
	07-12-22	11:58	AC	AS	Reservorio	7.43	14.77	182	364	0.0	0.0	24	✓	455065	8826355	196
	07-12-22	12:17	AC	AS	Cantallón Juvia	7.43	16.9	181	362	0.0	0.0	24	✓	454821	8826679	192
	07-12-22	12:31	AC	AS	Castro Alcalde	7.50	18.9	184	368	0.0	0.0	24	✓	454530	8827640	183
	07-12-22	12:42	AC	AS	Vilcas Medina	7.60	18.48	185	371	0.0	0.0	24	✓	453670	8827622	182

Observaciones: Sistema de Captación Inoperativo

Agua natural (AN) / Agua para uso y consumo humano (AC)
 LN: Agua subterránea (ASub), Agua Superficial (AS) / AC: Agua de bebida (AB)

VANESSA CARRANZA ALANIZ
 Tec. Ent.
C.S. Chontabamba

Responsable del monitoreo
 Nombres y apellidos

[Firma]
 Responsable del servicio de agua
 Roxana Medina



PERÚ
GOBIERNO REGIONAL PASCO

DIRESA PASCO
RED DE SALUD OKAPAMPA

SALUD AMBIENTAL

FICHA DE DATOS DE CAMPO

1) No. Ficha de campo	2) Nombre de Red de Salud		3) Nombre de micro Red de Salud	
4) Nombres del Programa de Monitoreo	Si	6) Nombre del Sistema de Agua Potable	7) Población de la localidad	
9) Departamento	No	11) Distrito	8) Población Servida	
10) Provincia	12) Localidad		Centro de Salud	
15) Muestreador (Apellidos y Nombres)	13) Nombre EESS:		07-12-2022	
	14) Fecha de Reporte (dd/mm/aa)		17) Firma	
	16) DNI		[Signature]	

Código de Campo	Fecha de Muestreo (dd/mm/aa)	Hora de Muestreo (hh/mm/ss)	Matriz (1)	Origen de la Muestra (2)	Punto de Muestreo	Parámetro medidos en campo						Tipo de muestra			Coordenadas en el Punto de Muestreo (Según estándar del Instituto Geográfico Nacional)	
						pH	Temperatura (°C)	Sólido Totales (mg/L)	Conductividad (µmho/cm)	Turbiedad (UNT)	Cloro Residual (mg/L)	Continuidad del servicio en el punto de muestreo (h/día)	Microbiológica	Físico Químico / Metales Pesados		Este
	07-12-22	8:21	AN AS	AS	Captación	7.4	14.7	47	95	0.0	-	24	✓		451388	8824744
	07-12-22	8:46	AC AB	AB	Reservorio	7.51	14.8	46	91	0.12	0.0	24	✓		451225	8829261
	07-12-22	8:53	AC AB	AB	Atavillos Surado	7.77	17.25	49	98	0.0	0.0	24	✓		451276	8828743
	07-12-22	9:32	AC AB	AB	Vega Miché	7.96	16.32	48	97	0.0	0.0	24	✓		450883	8828685
	07-12-22	9:44	AC AB	AB	Rodriguez Soto	7.71	17.31	49	98	0.0	0.0	24	✓		450340	8828782

Observaciones: Sistema de cloración Ino para Jiro

(1): Agua natural (AN) / Agua para uso y consumo humano (AC)
 (2): AN: Agua subterránea (Asub), Agua Superficial (AS) / AC: Agua de bebida (AB)



[Signature]
 DIRECTOR GENERAL DE SALUD AMBIENTAL
 C.S. Chontabamba

[Signature]
 Saulus Vega Cerimayo
 Responsable del servicio de agua
 04306724

000660
 000300



ACTA DE SOCIALIZACIÓN DEL MONITOREO DE PARÁMETROS DE CAMPO
VIGILANCIA DE CALIDAD DE AGUA PARA EL CONSUMO HUMANO

Siendo las 7a horas del día 5 de Diciembre del 2022, en la localidad de ALTO GRAMAZU
 Distrito CHONTARRAN Provincia OXAPAMPA Departamento PASCO

Representantes de la Junta Administrativa de Servicios de Saneamiento (JASS):

NOMBRES Y APELLIDOS	DNI	CARGO
<u>ARACELI CAROLA CORCINO</u>	<u>40858345</u>	<u>TESORERA</u>

Representantes del establecimiento de Salud:

<u>JANUINE ROMERO VALENZUELA</u>	<u>0402382</u>	<u>Tec Enfermero</u>

Con la finalidad de socializar los resultados de Monitoreo de parámetros de Campo realizados en el marco de la vigilancia de la Calidad de Agua para Consumo Humano, como se detalla a continuación.

MONITOREO DE PARÁMETROS DE CAMPO							
Nº	PUNTO DE MUESTREO	PH	TEMPERATURA (°C)	SÓLIDOS TOTALES DISUELTOS (mg/L)	CONDUCTIVIDAD (µmho/cm)	TURBIDEZ (UNT)	COLOR RESIDUAL (mg/L)
1	<u>CAPOTACION</u>	<u>8.0</u>	<u>19.7</u>	<u>60</u>	<u>140</u>	<u>0.00</u>	<u>-</u>
2	<u>RESERVOIRO</u>	<u>8.3</u>	<u>19.5</u>	<u>60</u>	<u>160</u>	<u>0.9</u>	<u>0.0</u>
3	<u>ALDANA DOTO</u>	<u>8.5</u>	<u>19.3</u>	<u>40</u>	<u>100</u>	<u>0.7</u>	<u>0.0</u>
4	<u>POBUI COLUNA</u>	<u>8.3</u>	<u>20.1</u>	<u>50</u>	<u>110</u>	<u>0.8</u>	<u>0.0</u>
5	<u>P-S GRAMAZU</u>	<u>8.0</u>	<u>20.0</u>	<u>50</u>	<u>120</u>	<u>0.9</u>	<u>0.0</u>
LIMITE MÁXIMO PERMISIBLE (LMP)		<u>6.5 - 8.5</u>		<u>0 - 1000</u>	<u>0 - 1500</u>	<u>0 - 5</u>	
Fecha de Monitoreo: <u>05- DICIEMBRE. 2022</u>							
Observaciones: <u>El mes de diciembre los parámetros de Campo se encuentran dentro de los límites máximo permisible</u>							

Fuente: Reglamento de la Calidad de agua para consumo humano (D.S. 031-2010-S.A.)

Socializando los resultados, se sugiere lo siguiente:

EL MES DE NOVIEMBRE LOS PARÁMETROS COMO COLIFORMES
FECAL Y COLIFORMES TERMOTOLERANTES NO CUMPLEN LAS NORMAS
NORMALES



Siendo las 14.00 del día señalado líneas arriba, proceden a firmar los presentes
P.S. GRAMAZU

Arquímedes P



VIGILANCIA DE CALIDAD DE AGUA PARA EL CONSUMO HUMANO

ACTA DE SOCIALIZACION DEL MONITOREO DE PARAMETROS DE CAMPO

Siendo las 2:45 horas del día 07 de Diciembre del 2022, en la localidad de San Tierras, Distrito Chontabamba, Provincia Oxapampa, Departamento Pasco

Representantes de la Junta Administrativa de Servicios de Saneamiento (JASS):

NOMBRES Y APELLIDOS
 Roxana Medina Pachay
 Vanessa Carranza Alarcón

DNI
 71206141

CARGO
 Secretaria de JASS

Representantes del establecimiento de Salud:
 Vanessa Carranza Alarcón

41306800

Tec. Superfuerza

Con la finalidad de socializar los resultados de Monitoreo de parámetros de Campo realizados en el marco de la vigilancia de la Calidad de Agua para Consumo Humano, como se detalla a continuación.

MONITOREO DE PARAMETROS DE CAMPO

Nº	PUNTO DE MUESTREO	PH	TEMPERATURA (°C)	SOLIDOS TOTALES DISUELTOS (mg/L)	CONDUCTIVIDAD (µmho/cm)	TURBIDEZ (UNT)	COLOR RESIDUAL (mg/L)
1	Captación I	7.37	15.6	186	371	0.0	-
	Captación II	7.17	15.66	178	356	0.0	-
2	Reservorio	7.47	14.79	182	364	0.0	0.0
3	Cantón de Mito	7.48	16.9	181	362	0.0	0.0
4	Castro Alcalde	7.50	18.9	184	368	0.0	0.0
5	Villas Medina	7.60	18.48	185	371	0.0	0.0

Fecha de Monitoreo: 07-12-22

Observaciones: Los parámetros de campo se encuentran dentro del límite máximo permisible a excepción del color residual.

Fuente: Reglamento de la Calidad de agua para consumo humano (D.S. 031-2010-S.A.)

Socializando los resultados, se sugiere lo siguiente:

Los resultados bacteriológicos del mes de noviembre hay ausencia de coliformes fecales y termofílicos a excepción de la vivienda 2 hay presencia de coliformes totales.



12:46

Siendo las _____ del día señalado líneas arriba, proceden a firmar los presentes

000005





**ACTA DE SOCIALIZACIÓN DEL MONITOREO DE PARÁMETROS DE CAMPO
VIGILANCIA DE CALIDAD DE AGUA PARA EL CONSUMO HUMANO**

Siendo las 9:46 horas del día 07 de Diciembre del 2022, en la localidad de Dos de Mayo
Distrito Chontabamba Provincia Okapampa Departamento Pasco

Representantes de la Junta Administrativa de Servicios de Saneamiento (JASS):

NOMBRES Y APELLIDOS	DNI	CARGO
<u>Salas Vega Casimiro</u>	<u>04306724</u>	<u>Secretario de JASS</u>

Representantes del establecimiento de Salud:

<u>Vanessa Cazanza Alauja</u>	<u>41306800</u>	<u>Jec. Enfermería</u>
-------------------------------	-----------------	------------------------

Con la finalidad de socializar los resultados de Monitoreo de parámetros de Campo realizados en el marco de la vigilancia de la Calidad de Agua para Consumo Humano, como se detalla a continuación.

MONITOREO DE PARÁMETROS DE CAMPO							
Nº	PUNTO DE MUESTREO	PH	TEMPERATURA (°C)	SÓLIDOS TOTALES DISUELTOS (mg/L)	CONDUCTIVIDAD (µmho/cm)	TURBIDEZ (UNT)	CLORO RESIDUAL (mg/L)
1	<u>Captación</u>	<u>7.4</u>	<u>14.7</u>	<u>47</u>	<u>95</u>	<u>0.0</u>	<u>-</u>
2	<u>Reservorio</u>	<u>7.51</u>	<u>14.8</u>	<u>46</u>	<u>91</u>	<u>0.12</u>	<u>0.0</u>
3	<u>Atavillos Jurado</u>	<u>7.77</u>	<u>17.25</u>	<u>49</u>	<u>98</u>	<u>0.0</u>	<u>0.0</u>
4	<u>Vega Riche</u>	<u>7.96</u>	<u>16.32</u>	<u>48</u>	<u>97</u>	<u>0.0</u>	<u>0.0</u>
5	<u>Rodriguez Soto</u>	<u>7.71</u>	<u>17.31</u>	<u>49</u>	<u>98</u>	<u>0.0</u>	<u>0.0</u>
LIMITE MÁXIMO PERMISIBLE (LMP)		<u>6.5 - 8.5</u>		<u>0 - 1000</u>	<u>0 - 1500</u>	<u>0 - 5</u>	
Fecha de Monitoreo: <u>07-12-2022</u>							
Observaciones: <u>Los parámetros de campo se encuentran dentro del límite máximo permisible a excepción del cloro residual.</u>							

Fuente: Reglamento de la Calidad de agua para consumo humano (D.S. 031-2010-S.A.)

Socializando los resultados, se sugiere lo siguiente:

En los resultados bacteriológicos del mes de noviembre se evidencia que hay presencia de coliformes totales y coliformes fermentantes.



Siendo las 9:48 del día señalado líneas arriba, proceden a firmar los presentes

